



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

COMUNICACIÓN OFICIAL INTERNA



Radicado: **20191300059663** de 12-03-2019

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C, martes 12 de marzo de 2019

PARA: Juliana Restrepo Tirado

DE: Área de Control Interno

ASUNTO: Informe pormenorizado periodo noviembre 2018-febrero 2019

Cordial saludo Dra. Juliana, para su conocimiento de manera atenta remito el informe pormenorizado del sistema de control interno para el periodo noviembre 2018 – febrero 2019.

Es necesario analizar las recomendaciones documentadas en el informe con el fin de continuar optimizando el sistema de control interno.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO QUITIÁN SALAZAR
Asesor de Control Interno

Anexo: Informe 27 folios



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
PERIODO: NOVIEMBRE 2018 – FEBRERO 2019**

ÁREA DE CONTROL INTERNO

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

BOGOTÁ D.C.

MARZO DE 2019

Instituto Distrital de las Artes
Carrera 8 No. 15 46, Bogotá D.C. Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



Contenido

Contenido	2
1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO	3
3. NORMATIVA	3
4. ALCANCE	4
5. METODOLOGÍA	4
6. RESULTADOS	5
Talento Humano	5
Direccionamiento Estratégico y Planeación	10
Gestión con Valores para Resultados	16
De la ventanilla hacia dentro	16
Evaluación de Resultados	20
Información y Comunicación	23
Gestión del Conocimiento y la Innovación	25
Control Interno	25



1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Ley 1474 de 2011, artículo 9° Reportes del responsable de control interno, que establece: “ (...)El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.(...)”, el Área de Control Interno del Instituto Distrital de las Artes Idartes, elaboró el presente informe teniendo en cuenta la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, con el fin de presentar a la entidad el balance de ejecución de actividades relacionadas con los componentes, políticas y lineamientos de las 7 dimensiones del Modelo que permitan alcanzar los propósitos finales de:

- Mayor productividad organizacional
- Entidades públicas inteligentes, ágiles y flexibles
- Mayor bienestar social
- Entidades transparentes, servidores íntegros y ciudadanos corresponsables

Así mismo, este informe es insumo para que la administración pueda adelantar acciones de mejora que puedan optimizar principios¹ como el de la orientación a resultados, la excelencia y calidad, el aprendizaje e innovación y la toma de decisiones basada en evidencia.

2. OBJETIVO

Analizar el estado del Sistema de Control interno del Idartes mediante la evaluación de los componentes, políticas y lineamientos de las 7 dimensiones del MIPG, con el fin de las dependencias responsables de la implementación del modelo optimicen aquellas debilidades que se documenten en el presente informe.

3. NORMATIVA

Ley 1474 de 2011, Artículo 9 : “ (...)El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.(...)”

¹ Principios Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2017. Departamento Administrativo de la Función Pública.



4. ALCANCE

El presente informe realiza seguimiento al estado del sistema de control interno del Instituto Distrital de las Artes en el marco de la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG para el periodo noviembre 1 de 2018 a febrero 28 de 2019.

Teniendo en cuenta que algunos resultados no cambian de un periodo a otro, se omitirá en el presente informe la mención de éstos, y se informará al lector que la gestión realizada para determinados temas podrá ser consultada en anteriores pormenorizados que se encuentran publicados en la página web del Instituto.

Por otra parte, la Alcaldía Mayor expidió el Decreto 591 de 2018 “Por el cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión Nacional y se dictan otras disposiciones”, Decreto que entre otros artículos estipula que a partir de la aprobación del mismo la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. tendrá un periodo de cinco meses para la elaboración del manual operativo distrital que contendrá los lineamientos para la implementación del MIPG, así mismo, a partir de la publicación del manual se tendrá un tiempo para que las entidades ejecuten estos lineamientos.

5. METODOLOGÍA

Se realizó revisión de las siguientes 7 dimensiones del MIPG en el marco de las líneas de defensa establecidas por el modelo y los componentes de la dimensión de control interno

Dimensión	Componentes Dimensión Control Interno
1. Talento Humano	
2. Direccionamiento Estratégico y Planeación	• Ambiente de control
3. Gestión con Valores para Resultados	• Evaluación de riesgos
4. Evaluación de Resultados	• Actividades de control
5. Información y Comunicación	• Información y comunicación
6. Gestión del Conocimiento y la Innovación	• Actividades de monitoreo
7. Control Interno	



6. RESULTADOS

Talento Humano

A continuación, se resaltan las gestiones realizadas frente a las brechas identificadas en seguimientos pasados a los componentes de la dimensión de talento humano.

Plan de Gestión de Integridad

Se expidió la Resolución 82 del 31 de enero de 2019 mediante la cual se adopta el Plan Estratégico de Talento Humano y de la cual hacen parte integral:

- Plan Institucional de capacitación
- Plan de bienestar e incentivos
- Plan Anual de Vacantes
- Plan de Previsión de Talento Humano

Los planes se encuentran publicados en el link de transparencia de la página web del Instituto y en la intranet.

Actualización Actividades de bienestar segundo semestre de 2018

En la intranet del instituto se encuentran publicadas las notas de motivación para participar en las actividades de bienestar.

¿Y cómo está tu bici para el próximo día sin carro?

Publicado por: Edgardo José Pa... el Vie, 02/01/2019 - 10:16



¿Estás preparado para montarte en tu bici el próximo jueves 7 de febrero, día sin carros y sin motos en Bogotá?

¿Sabes qué hacer si llegas a pincharte?

¿Tienes ajustados los frenos?

Queremos que sepas cómo solucionar todos estos inconvenientes. Te invitamos al taller de mecánica de bicicletas que se realizará el próximo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

Mañana gran premiación de Navidad

Publicado por Comunicaciones · el Lun, 12/17/2018 - 16:05



Familia Idartes, mañana será la gran celebración y premiación de la Navidad en nuestra entidad. ¿Quiénes serán los ganadores?

Para saberlo y disfrutar de un bacanísimo momento te esperamos mañana martes 18 de diciembre a las 11:30 a.m. en el séptimo piso.

[Leer más](#)

Celebremos nuestra gestión en un fabuloso Picnic Navideño

Publicado por El guardo José Pa. · el Mar, 11/20/2018 - 14:19



El próximo lunes 3 de diciembre, desde las 10:00 a.m., la cita es en el Parque de los Navíos para presentarles el Informe de Gestión 2018. En

Código de integridad

A la fecha, el Instituto tiene establecida una campaña de inscripción para conformación de los Gestores Éticos de la Entidad.

Abiertas las convocatorias para los Gestores de Integridad

El mensaje

Bienestar Idartes <biensostar@idartes.gov.co>
Para: Equipo IDARTES <equipo@idartes.gov.co>

27 de febrero de 2019, 15:02

HOLA Equipo Idartes!

Están abiertas las convocatorias para ser parte del equipo de Gestores de Integridad de nuestra Entidad. El papel de ellos es liderar la sensibilización y motivación para el arraigo de la cultura de Integridad y de servicio en las prácticas cotidianas de la administración distrital.

Para ser parte de este gran equipo se requiere que tengas:

- * Actitud de servicio
- * Compromiso con el fortalecimiento de la identidad distrital
- * Liderazgo
- * Buenas relaciones interpersonales
- * Buena comunicación con los demás
- * Aptitud para trabajar en equipo
- * Interés en el tema de Integridad y por capacitarse en el tema

Las responsabilidades de que seas un Gestor (entre otras) serán las siguientes:

- * Promover la participación de los servidores públicos en las actividades de formación programadas por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. o por la entidad.
- * Promover la implementación de las estrategias, metodologías y herramientas de apropiación de Valores del Servicio Público y fortalecimiento de la cultura de integridad en sus entidades.
- * Formar parte activa de la Red de Gestores de Integridad, para el intercambio de experiencias y la creación de canales comunicativos que fortalezcan la identidad distrital, más allá de las particularidades de cada entidad.
- * Promover la apropiación y aplicación del Código de Integridad del Distrito en su respectiva entidad.
- * Llevar a cabo permanentemente ejercicios participativos para la divulgación y apropiación de los valores y principios de acción del Código de Integridad del Distrito.
- * Conectar con los/as servidores/as conocimientos y experiencias que permitan fortalecer la Gestión de Integridad.
- * Promover que el contacto de los servidores con el Código sea experiencial de tal manera que surjan en ellas reflexiones acerca de su quehacer y rol como servidores públicos que eventualmente conduzcan a cambios en su comportamiento

SI DESEAS HACER PARTE DE ESTE MARAVILLOSO EQUIPO, INSCRÍBETE HACIENDO CLICK EN LA SIGUIENTE IMAGEN

Plan de Capacitación

En el marco del Plan Institucional de Capacitación anual se realizaron las siguientes capacitaciones:

- Capacitación negociación-26 de noviembre de 2018- Sede Idartes -17 asistentes
- Capacitación Participación ciudadana – 7 de diciembre 2018-lugar Sede Idartes
- Capacitación Evaluación del desempeño-21 enero 2019-lugar Aulas SCRD-Asistente23
- Capacitación Coaching-31 de enero,5 enero y 13 de febrero 2019-lugar Compensar y aulas

Instituto Distrital de las Artes
Carrera 8 No. 15 46, Bogotá D.C. Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



Alcaldía-25 asistentes.

- Capacitación Liderazgo y trabajo de equipo-27 febrero 2019-lugar Sede Idartes

Plan de Bienestar Laboral

Dentro del Plan de Bienestar e Incentivos se programaron actividades de trabajo en equipo con actividades tipo desafío, la actividad se realizó en el marco de un Match Recreativo en Paipa el día 1 de noviembre de 2018 para 45 personas con actividades deportivas y de destreza enfocadas en temas de liderazgo, trabajo en equipo y fomento de la cultura organizacional.

Frente al tema de clima laboral, se realizó una medición a través de una encuesta en el mes de diciembre de 2018 en las instalaciones del Idartes en la Sede Principal. a citación se realizó a 48 funcionarios de la Planta Permanente y Temporal.

Plan de Bienestar e Incentivos

En la Actividad de cierre de gestión 2018, se entregaron incentivos a los funcionarios que tuvieron excelencia en la evaluación de desempeño para el periodo 2017. Por otra parte, se adelantaron las siguientes actividades para el periodo objeto de evaluación:

ACTIVIDAD	FECHA
Entrega de Bonos de Cine en 3D + Combo de Perro, Crispeta y Gaseosa + gafas 3D	Octubre - Noviembre y Diciembre de 2018
Caminata de integración: Una jornada ecológica en Cundinamarca	17 de Noviembre de 2018
Actividad de Empoderamiento Institucional	3 de Diciembre de 2018
Bono de Incentivo a los mejores empleados de la Entidad	3 de Diciembre de 2018
Vacaciones Recreativas	10 al 14 de Diciembre
Entrega de Bonos de Navidad para hijos de funcionarios	Diciembre de 2018
Día de la Familia: (Pasadía completo fuera de Bogotá) Dos (2) Jornadas en clima cálido c/u para cien (100) personas	26 de enero de 2019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

Inducción y reinducción,

El Instituto tiene implementado el procedimiento Inducción y re-inducción, código 3AP-GTH-PD-02, por medio del cual, busca garantizar al funcionario(a)s del Idartes conocimiento institucional, normativos, reglamentarios en la gestión que deben realizar dentro y fuera de la entidad, así como proporcionar al funcionario(a) nuevo la adaptación e integración con su grupo de trabajo para alcanzar los niveles de productividad deseados.

La primera jornada de Inducción y Reinducción a funcionarios y contratistas está programada para el día 8 de marzo de 2019 en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.

¿Ya estás preparado para la inducción y reinducción de este 8 de marzo?



Este 8 de marzo se llevará a cabo la inducción y reinducción de 2019. Es importante que asistas; nuevos temas del cronograma jurídico y visional van a ser compartidos por los líderes de la organización.

Implementación Teletrabajo

Teniendo en cuenta las limitaciones identificadas para la implementación del teletrabajo en la entidad, el 19 de febrero se realizó una reunión con funcionarios de la Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá, donde se plantearon diferentes inquietudes frente a la implementación de la modalidad de teletrabajo en el Instituto.

Evaluación de desempeño Laboral

A través de la red interna del Instituto se han socializados las campañas informativas que ha realizado el Departamento Administrativo Servicio Civil Distrital, sobre las Evaluaciones del Desempeño, tales como las fechas límites para presentar la evaluación y las consecuencias de no hacer la evaluación de desempeño.

Instituto Distrital de las Artes
Carrera 8 No. 15 46. Bogotá D.C. Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



Análisis de brechas

Componente	Análisis
Actividades de control	<p>Aún se encuentran desactualizados los siguientes procedimientos que pertenecen al proceso de Gestión del Talento Humano:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bienestar Laboral e Incentivos 2015 • Plan de Capacitación 2015 • Reporte accidentes de Trabajo 2014 • Investigación de Accidentes e Incidentes Laborales 2014 • Evaluación de Desempeño y Acuerdos de gestión 2013 • Retiro del Servicio Activo y Entrega del Puesto de Trabajo 2013 • Inducción y reintegración 2013 • Administración de la nómina, seguridad social y fondos de pensiones públicos 2013 • Liquidación y Pago de Prestaciones Sociales 2013 <p>Se evidencia que dentro del seguimiento Plan anticorrupción y atención al ciudadano:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La actividad 2.1 no logro un avance del 100% ya que después de diferentes revisiones con el equipo de gestores no se llegó a un consenso sobre cuáles eran los instrumentos más adecuados para aplicar a la entidad. • La actividad 4.1 no presentaron un avance del 100% el equipo de gestores de integridad se encontró con varios inconvenientes de tipo externo que impidieron desarrollar las estrategias tal como se habían diseñado. Sin embargo, la entidad sí adoptó otras estrategias que permitieron reconocer, interiorizar, apropiar y entender la transición entre el código de ética y el código de Integridad.
Información y comunicación	<p>En la Intranet del IDARTES en talento Humano en bienestar e incentivos se continúa publicado las actividades de bienestar del primer semestre de 2018.</p> <p>El área de Talento Humano programó una actividad de divulgación de información del programa "Servimos", iniciativa de la Función Pública, que busca otorgar beneficios a servidores públicos. Desafortunadamente para esta actividad no asistió ningún funcionario. Por lo anterior es necesario mejorar las actividades de promoción internas para que los funcionarios puedan conocer esta u otras iniciativas durante la vigencia 2019.</p>



Direccionamiento Estratégico y Planeación

A. Política de Planeación Institucional

Estado Actual:

La entidad cuenta con la Plataforma Estratégica validada el 12 de diciembre de 2017, con una proyección de visión al año 2027. Para este periodo se evidencia la realización de un primer ejercicio de caracterización de los grupos de interés del Instituto (Versión 1, noviembre 2018), denominado “Caracterización de usuarios y sujetos de derechos”, dando cumplimiento al lineamiento del Manual operativo del MIPG, en el que se determina conveniente la identificación de los grupos de valor del Instituto a los que debe dirigir los productos y servicios. Al final de este ejercicio, se identificaron aspectos a mejorar, frente a la calificación recibida, de los servicios prestados, así como un aparte de conclusiones, en atención a aspectos tales como, la oferta de servicios prestados, los grupos poblacionales foco y a los medios de difusión de los servicios.

Como parte del fortalecimiento en esta política, el Instituto viene adelantando actividades relacionadas con el desarrollo de la plataforma para la gestión de la planeación institucional (En virtud del Convenio interadministrativo No. 370 de 2018 suscrito con la Secretaría Distrital de Planeación). El diseño de la plataforma considera 4 módulos: Proyectos, Plan Estratégico – POA, Indicadores (Seguimiento) y Presupuesto. Con corte a febrero, se recibió una primera entrega de la plataforma para el Idartes.

1) Planes

Las diferentes dependencias reportaron el avance de las metas Plan de Desarrollo y metas proyecto de inversión, para el periodo terminado el 31 de diciembre, a través de los informes de gestión cualitativos y cuantitativos 2018. Determinantes para el seguimiento a reportar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3° del Decreto Distrital N° 215 de 2018. Se evidencia en el reporte del aplicativo Seguimiento al Plan de Desarrollo – Segplan, la validación del cuarto trimestre de la vigencia, de acuerdo con el calendario de la Secretaría de Planeación Distrital, el 25 de enero de 2019, así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS														
ESTADO VALIDACIÓN SEGUIMIENTO ENTIDADES														
ENTIDADES	01. Componente de Inversión 31/12/2018			02. Componente de gestión 31/12/2018			03. Territorialización 31/12/2018			04. Actividades 31/12/2018			LISTA	
	Estado	Fecha	Validó	Estado	Fecha	Validó	Estado	Fecha	Validó	Estado	Fecha	Validó	Cierre	Validó
102 Personería Distrital	Cerrado	25/01/2019	Si	Cerrado	25/01/2019	Si	Cerrado	25/01/2019	Si	Cerrado	25/01/2019	Si	Si	Si
104 Secretaría General	Cerrado	25/01/2019	Si	Cerrado	25/01/2019	Si	Cerrado	25/01/2019	Si	Cerrado	25/01/2019	Si	Si	Si
105 Veeduría Distrital	Cerrado	25/01/2019	Si	Cerrado	25/01/2019	Si	Cerrado	25/01/2019	Si	Cerrado	25/01/2019	Si	Si	Si
110 Secretaría Distrital de Gobierno	Cerrado	23/01/2019	Si	Cerrado	23/01/2019	Si	Cerrado	23/01/2019	Si	Cerrado	23/01/2019	Si	Si	Si
111 Secretaría Distrital de Hacienda			No			No			No			No	No	No
112 Secretaría de Educación del Distrito	Cerrado	25/01/2019	Si	Cerrado	25/01/2019	Si	Cerrado	25/01/2019	Si	Cerrado	25/01/2019	Si	Si	Si
113 Secretaría Distrital de Movilidad	Cerrado	25/01/2019	Si	Cerrado	25/01/2019	Si	Cerrado	25/01/2019	Si	Cerrado	25/01/2019	Si	Si	Si
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico			No			No			No			No	No	No
118 Secretaría Distrital del Hábitat			No			No			No			No	No	No
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte			No			No			No			No	No	No
120 Secretaría Distrital de Planeación			No			No			No			No	No	No
121 Secretaría Distrital de la Mujer			No			No			No			No	No	No
122 Secretaría Distrital de Integración Social			No			No			No			No	No	No
125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital			No			No			No			No	No	No
126 Secretaría Distrital de Ambiente			No			No			No			No	No	No
127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público			No			No			No			No	No	No
131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Cerrado	25/01/2019	Si	Cerrado	25/01/2019	Si	Cerrado	25/01/2019	Si	Cerrado	25/01/2019	Si	Si	Si
130 Secretaría Jurídica Distrital			No			No			No			No	No	No
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia			No			No			No			No	No	No
200 Instituto para la Economía Social			No			No			No			No	No	No
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud			No			No			No			No	No	No
203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Cerrado	24/01/2019	Si	Cerrado	24/01/2019	Si	Cerrado	24/01/2019	Si	Cerrado	24/01/2019	Si	Si	Si
204 Instituto de Desarrollo Urbano			No			No			No			No	No	No
206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones			No			No			No			No	No	No
208 Caja de Vivienda Popular			No			No			No			No	No	No
211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte			No			No			No			No	No	No
213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	Cerrado	25/01/2019	Si	Cerrado	25/01/2019	Si	Cerrado	25/01/2019	Si	Cerrado	25/01/2019	Si	Si	Si
214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	Cerrado	25/01/2019	Si	Cerrado	25/01/2019	Si	Cerrado	25/01/2019	Si	Cerrado	25/01/2019	Si	Si	Si
215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño			No			No			No			No	No	No
216 Orquesta Filarmónica de Bogotá	Cerrado	23/01/2019	Si	Cerrado	23/01/2019	Si	Cerrado	23/01/2019	Si	Cerrado	23/01/2019	Si	Si	Si
218 Jardín Botánico José Celestino Mutis			No			No			No			No	No	No
219 Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	Cerrado	25/01/2019	Si	Cerrado	25/01/2019	Si	Cerrado	25/01/2019	Si	Cerrado	25/01/2019	Si	Si	Si
220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Cerrado	21/01/2019	Si	Cerrado	22/01/2019	Si	Cerrado	22/01/2019	Si	Cerrado	25/01/2019	Si	Si	Si
221 Instituto Distrital de Turismo			No			No			No			No	No	No
222 Instituto Distrital de las Artes	Cerrado	25/01/2019	Si	Cerrado	25/01/2019	Si	Cerrado	25/01/2019	Si	Cerrado	25/01/2019	Si	Si	Si

Para el cierre de la vigencia 2018, se presentó el siguiente consolidado en el cumplimiento de metas de los proyectos de inversión del Instituto, con un porcentaje promedio acumulado de 97.19% para el Instituto, como se muestra a continuación:

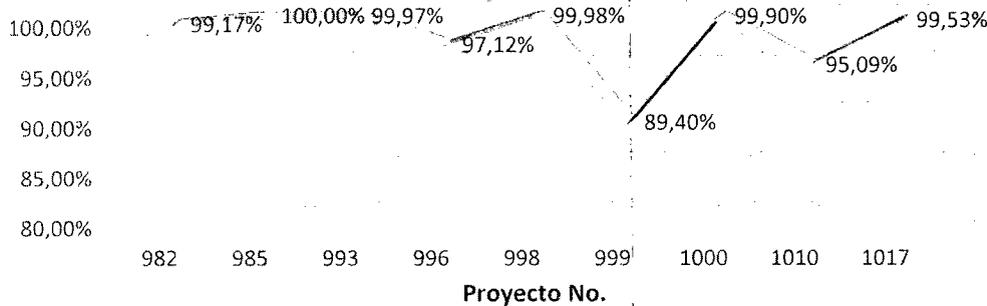
Instituto Distrital de las Artes
Carrera 8 No. 15 46, Bogotá D.C. Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

% Cumplimiento - Programado Inversión 2018



La entidad realizó seguimiento a los proyectos de inversión con corte a 31 de diciembre de 2018, a través del SEGPLAN "Plan de Acción 2016-2020 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2018" y del informe Decreto Distrital 215 de 2017 periodo octubre - diciembre 2018.

Al cierre de la vigencia 2018, el Idartes realizó cinco modificaciones, al Plan de Acción, las cuales se encuentran publicadas en el link de Transparencia de la página web, en cumplimiento de la normatividad vigente. Se pueden visualizar en:

<http://www.idartes.gov.co/es/transparencia/planeacion/plan-de-accion>.

De otra parte, en atención a lo establecido en el Decreto 591 de 2018 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., la entidad formuló el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG, el cual considera actividades y productos para 6 dimensiones: Talento humano, Direccionamiento estratégico y planeación, Gestión con valores para el resultado, Información y comunicación, Gestión del conocimiento y la innovación y Control interno. Y se encuentra publicado en <http://www.idartes.gov.co/es/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-manuales> de la página web.

2) Administración de Riesgos

El Mapa de Riesgos, actualizado en el 2018, sólo contempla diez de los diecisiete procesos del Instituto. En la versión publicada de la vigencia, no se consolidó el mapa para todos los procesos, independiente de su actualización en el 2018 y del avance realizado por los responsables de los procesos, al interior de la entidad.



3) Políticas del Instituto

A partir de la nueva plataforma estratégica (Aprobada en diciembre de 2017) y la implementación del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el Instituto continúa en proceso de revisión y actualización de los procedimientos que conforman los 17 procesos, contenidos en el Mapa de Procesos actualizado y reportado en el anterior informe pormenorizado.

El Instituto aprobó y divulgó a través de la intranet, dentro del proceso “Gestión integral para la mejora continua”, el Manual de Planeación y Gestión, cuyo objetivo consiste en describir el modelo de planeación del Idartes y presentar la estructura del sistema de gestión, que contribuye al logro de los cometidos institucionales en el marco de los requisitos y lineamientos distritales de gestión.

4) Indicadores

Para el cierre de este periodo, se evidenció la identificación y publicación de los indicadores de gestión actualizados a 31 de diciembre de 2018, para doce de los diecisiete procesos del Instituto, según reporte de estado de la Oficina Asesora de Planeación, como se muestra a continuación:

Indicadores de Gestión por Procesos	Etapas
Gestión del servicio a la ciudadanía	Publicación
Gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC	Publicación
Gestión integral de espacios culturales	Publicación
Gestión estratégica de comunicaciones	Publicación
Gestión del talento humano	Publicación
Gestión documental	Publicación
Gestión fomento a las prácticas artísticas	Publicación
Gestión de formación en la prácticas artísticas	Publicación
Control y evaluación institucional	Publicación
Direccionamiento estratégico institucional	Publicación
Gestión financiera	Publicación
Gestión integral para la mejora continua	Publicación
Gestión jurídica	Implementación
Gestión de participación y organización del sector artístico	Implementación
Gestión del conocimiento	Diseño
Gestión de bienes, servicios y planta física	Diseño
Gestión de circulación de las prácticas artísticas	Planeación

La identificación y medición de los indicadores actualizados, se encuentran disponibles en la página web del Instituto, en <http://www.idartes.gov.co/es/transparencia/planeacion/metas-objetivos-indicadores-de-gestion>. De acuerdo con el identificador de Año – Mes 2019-02. La Oficina Asesora de Planeación, programó para el primer trimestre de 2019, la revisión de la batería de indicadores



ya actualizados, en términos de formulación, efectividad y utilidad; y para los que aún se encuentran en etapas de planeación y diseño, realizar reuniones con los responsables de proceso, para culminar la construcción e implementación. Se atendieron algunas de las recomendaciones presentadas en el informe pormenorizado anterior, respecto a la publicación de las hojas de vida de los indicadores por proceso actualizados, independiente de la medición (Que se va actualizando a medida que se realiza), a realizar el análisis de datos correspondiente, a realizar las mediciones conforme a lo descrito en la fórmula de cálculo de la hoja de vida del indicador.

Como oportunidades de mejora se encuentran la verificación previa a publicación, del diligenciamiento de todos los campos del seguimiento (Responsables, periodo reportado, fuente de información, fecha de reporte). Así mismo, en lo posible evidenciar en las hojas de vida, hechos particulares que no permiten la medición, de tal forma que la información presentada, sea lo más clara posible.

5) Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC

El Plan Anticorrupción del Instituto para el 2018 no se modificó y se publicó de acuerdo con lo expuesto en el anterior informe pormenorizado. El Área de Control Interno, realizó el tercer seguimiento cuatrimestral al Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano de la vigencia 2018, con corte a diciembre 31. El mismo se publicó en la página web de la entidad (Enero 2019). A partir de éste, se determinó un cumplimiento promedio del 96%, para las actividades establecidas en los 6 componentes que lo integran.

El Instituto ya realizó la definición del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2019, en el cual se tuvieron en cuenta las acciones que no culminaron al 100% en la vigencia 2018 y realizó su publicación en el link de transparencia de la página web, en el vínculo:

<http://www.idartes.gov.co/es/transparencia/planeacion/plan-anticorrupcion>

B. Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

Estado actual:

Una vez actualizada la caracterización del proceso Gestión Financiera del Instituto en el 2018, la Subdirección Administrativa y Financiera ha venido avanzando en la revisión y actualización de los procedimientos y formatos e instructivos del proceso, que se ubican en la intranet del idartes como se muestra a continuación:



Transversal - Gestión Financiera

1. Caracterización

Nombre	Año	Documento	Enlace
Caracterización Gestión Financiera 3TR-GFI-C-01	2018	Caracterización Gestión Financiera 3TR-GFI-C-01	

2. Procedimiento

Nombre	Año	Documento	Enlace
Procedimiento Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC	2019	Procedimiento Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC 3TR-GFI-PD-08	
Procedimiento Solicitud de CRP	2019	Procedimiento Solicitud de CRP 3TR-GFI-PD-03	
Procedimiento para pagos 3TR-GFI-PD-01	2018	Procedimiento para pagos 3TR-GFI-PD-01	
Procedimiento elaboración y publicación de estados financieros y contables 3TR-GFI-PD-07	2018	Procedimiento elaboración y publicación de estados financieros y contables 3TR-GFI-PD-07	
Constitución, manejo y operación de caja menor	2018	Constitución, manejo y operación de caja menor 3TR-GFI-PD-06	
Procedimiento para la Gestión del Proceso Contable 3TR-GFI-PD-05	2018	Procedimiento para la Gestión del Proceso Contable 3TR-GFI-PD-05	
Procedimiento Solicitud de Expedición CDP 3TR-GFI-PD-02	2018	Procedimiento Solicitud de Expedición CDP 3TR-GFI-PD-02	
Procedimiento de Ingresos y Facturación 3TR-GFI-PD-04	2018	Procedimiento de Ingresos y Facturación 3TR-GFI-PD-04	
Registro Ingresos Recursos CUD, Propios y Facturación	2016	Registro Ingresos Recursos CUD, Propios y Facturación	
Presentación Informe Mensual del Fideicomiso Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo	2015	Presentación Informe Mensual del Fideicomiso Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo	
Administración de Recursos Gestionados	2015	Administración de Recursos Gestionados	
Trámite Modificaciones Presupuestales	2013	Trámite Modificaciones Presupuestales	
Elaboración y aprobación del Anteproyecto de Presupuesto	2013	Elaboración y aprobación del Anteproyecto de Presupuesto	

Aún se evidencia el procedimiento específico de la política: 1.Elaboración y presentación del anteproyecto de presupuesto sin revisar y/o actualizar (Última versión año 2013).

De otra parte, respecto al Plan Anual de Adquisiciones y Plan de Contratación del Instituto, se recomienda revisar lo establecido en el art.3 del Decreto 1510 de 2013 (Compilado en el Decreto 1082 de 2015) y el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011. Se observan publicaciones mensuales del Plan de contratación, que corresponde a la contratación efectiva realizada (Link transparencia/Contratación/Plan anual de contratación) y del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2018, versiones denominadas hasta el 67 y una más como final (Link transparencia/Contratación/Plan anual de adquisiciones).

Para la vigencia 2019, el Instituto realizó su proceso de planeación y ha publicado en la página web, tres versiones del Plan de contratación y del Plan Anual de Adquisiciones, una versión inicial.



C. Análisis de brechas

No obstante, se evidencian resultados y acciones orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, se encuentran algunas oportunidades de mejora, así:

Componente	Análisis
Ambiente de control	<ul style="list-style-type: none">Finalizar las actividades programadas frente al sistema de indicadores por procesos. De acuerdo con el estado actual que se describió en el apartado respectivo. Así mismo, es recomendable generar acciones de socialización y concientización de realizar la medición oportuna, visibilizando sus beneficios.Mayor difusión y apropiación de las políticas de direccionamiento (Manual de Planeación y Gestión).
Evaluación de riesgos	<ul style="list-style-type: none">Culminar el proceso de revisión y actualización del Mapa de riesgos, teniendo en cuenta los 17 procesos de la nueva plataforma estratégica.Es importante finalizar el anterior proceso, a fin de realizar seguimiento a la gestión de los mismos (Evaluación y tratamiento).
Actividades de control	<ul style="list-style-type: none">Finalizar actividades de revisión y actualización de los procedimientos pendientes, del proceso Gestión Financiera.Revisar normatividad referida al Plan Anual de Adquisiciones y Plan de contratación.

Gestión con Valores para Resultados

De la ventanilla hacia dentro

Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos

Frente a los avances en la implementación del Sistema Integrado de Gestión, durante el periodo evaluado, se adelantaron las acciones respecto a la actualización y puesta en marcha de nuevos procedimientos, formatos, guías entre otros, de acuerdo con lo informado por la Oficina Asesora de Planeación así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

TIPO DE DOCUMENTO	PERIODO DE ACTUALIZACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
CARACTERIZACIÓN	V - 2017	15	
	A - 2018	16	2 nuevos
	% AVANCE	93%	
PROCEDIMIENTOS	V - 2017	133	
	A - 2018	90	11 nuevos; 3 nueva versión
	% AVANCE	57%	
INSTRUCTIVOS	V - 2017	14	
	A - 2018	19	10 nuevos
	% AVANCE	64%	
GUIAS	V - 2017	8	
	A - 2018	17	10 nuevos
	% AVANCE	88%	
MANUALES	V - 2017	14	
	A - 2018	10	2 nuevos; 2 nuevas versiones
	% AVANCE	43%	
PLANES	V - 2017	11	
	A - 2018	10	10 nuevos; 4 nuevas versiones
	% AVANCE	91%	
FORMATOS	V - 2017	274	
	A - 2018	165	113 nuevos; 33 nuevas versiones
	% AVANCE	60%	
DOCUMENTOS EXTERNOS	V - 2017	5	
	A - 2018	4	4 nuevos
	% AVANCE	0%	
OTROS	V - 2017	30	
	A - 2018	34	15 nuevos
	% AVANCE	63%	
INDICADORES	V - 2017	15	
	A - 2018	12	
	% AVANCE	80%	
TOTAL ACTUALIZACIÓN	V - 2017		519
	A - 2018		377
	A - 2019		16
	NUEVOS		177
	NUEVAS VERSIONES		42



Se realizará el seguimiento al avance de actualización de los documentos de cada proceso previo a la realización del presente informe.

Políticas de Operación:

Se observó que cada uno de los procedimientos establecidos para los procesos de la entidad cuenta con políticas de operación, así mismo dichos procedimientos se encuentran regulados a través del SIG. Así mismo, en el documento Código de Buen Gobierno se evidencian la compilación de las principales políticas institucionales.

Gobierno Digital

Se encuentra publicado en la página web el Plan Estratégico de la Tecnología y las Comunicaciones – PETIC en el link: <http://www.idartes.gov.co/sites/default/files/2019-02/5.%20Plan%20Estrat%C3%A9gico%20de%20la%20Tecnolog%C3%ADa%20y%20las%20Comunicaciones%20-%20PETIC%204ES-GTIC-P-05.pdf> con versión 1 – 2019.

Racionalización de trámites

Resultado esperado: Trámites y otros procedimientos administrativos sencillos, accesibles y económicos para los ciudadanos	En la entidad
	Construir el inventario de trámites y otros procedimientos administrativos
Portafolio de oferta institucional (trámites y otros procedimientos administrativos) identificado y difundido	<p>La entidad cuenta con el inventario de los trámites internos (Intranet) en los procedimientos con sus respectivos formatos y los tramites dirigidos a la ciudadanía (Portal WEB y SUIT)</p> <p>Algunos procedimientos se encuentran en proceso de actualización de acuerdo con la actualización de la nueva plataforma estratégica (mapa de procesos).</p> <p>Se solicitó al DAFP la inscripción de un nuevo trámite: Registro, verificación y autorización temporal en el espacio público para el desarrollo de la actividad artística en el marco del Decreto Distrital 552 de 2018 "Por medio del cual se establece el Marco Regulatorio del Aprovechamiento Económico del Espacio Público en el Distrito Capital de Bogotá y se dictan otras disposiciones."</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

Resultado esperado: Trámites y otros procedimientos administrativos sencillos, accesibles y económicos para los ciudadanos		En la entidad
	Difundir información de oferta de trámites y otros procedimientos administrativos	La entidad cuenta con el inventario de los trámites internos (Intranet) que aunque no se encuentran listados, se encuentran debidamente disponibles por procesos.
Priorización participativa de trámites y otros procedimientos administrativos de cara al ciudadano, a racionalizar durante la vigencia	Identificar trámites de alto impacto a racionalizar	Actualmente se encuentran relacionados los siguientes trámites: 1. Solicitud de uso temporal de equipamiento cultural 2. Permiso Unificado de Filmaciones Audiovisuales (PUFA) Éstos estarán sujetos a revisión durante la vigencia. 3. Registro, verificación y autorización temporal en el espacio público para el desarrollo de la actividad artística (Pendiente de inscripción)
Estrategia de racionalización de trámites formulada e implementada	Formular la estrategia de racionalización de trámites	Se incluyó en el PAAC el componente de racionalización de trámites a través de tres acciones.
	Implementar acciones de racionalización normativas	Se definió en las actividades de PAAC la adopción a través de resolución del protocolo interinstitucional para el trámite de PUFA
	Implementar acciones de racionalización administrativas	Se definió en las actividades de PAAC la actualización del procedimiento PUFA con relación a la reducción de tiempos y a la apertura de nuevas tipologías de permisos.
	Implementar acciones de racionalización tecnológicas	La entidad en coordinación con la Alta Consejería Distrital de las TIC priorizó la virtualización total del trámite de Préstamo y uso temporal de equipamientos culturales, actualmente el desarrollo se encuentra en la fase de pruebas.
Resultados de la racionalización cuantificados y difundidos	Cuantificar el impacto de las acciones de racionalización para divulgarlos a la ciudadanía	La entidad adelanta las gestiones para identificar los mecanismos que permitan cuantificar el impacto de las acciones de racionalización de trámites.
	Adelantar campañas de apropiación de las mejoras internas y externas	La etapa de levantamiento de requerimientos para la virtualización del trámite de préstamo y uso de equipamientos culturales contó con la participación de colaboradores de diferentes niveles tanto del nivel misional como de los



Resultado esperado: Trámites y otros procedimientos administrativos sencillos, accesibles y económicos para los ciudadanos	En la entidad
	procesos administrativos y de direccionamiento estratégico.

Análisis de brechas

Componente	Análisis
Actividades de control	Pese a que se ha avanzado con la actualización del mapa de Riesgos Institucional es necesario implementar planes de tratamiento del riesgo de Seguridad de la Información y realizar su debida socialización.
Información y comunicación	Con respecto a lo planteado en el PÉTIC "Planeación y ejecución de simulacros relacionados con seguridad en la información" se recomienda socializar los resultados obtenidos en el ejercicio de dichos simulacros con el fin de mostrar los criterios en los cuales se debe fortalecer.
Actividades de monitoreo	Con referencia a los adelantos en el tema de racionalización de trámites se requiere dar continuidad a las actividades, con el fin de determinar el tipo de cambios de orden, tecnológicos, Normativos o administrativos, que son necesarios implementar.

Evaluación de Resultados

A continuación, se presentan las acciones adelantadas por la entidad en relación con la evaluación de los resultados, entendida esta como el conocimiento que la entidad debe tener sobre los avances en su gestión y los logros de los resultados y metas propuestas, en los tiempos y recursos previstos y si generan los efectos deseados para la sociedad, permitiendo de esta forma introducir mejoras en la gestión, así:

Definir un área o servidor responsable del diseño, implementación y comunicación de los mecanismos de seguimiento y evaluación

Este tema ya fue abordado en el informe pormenorizado del período noviembre 2017-febrero 2018 y no presenta ninguna variación, razón por la cual para información sobre el tema se debe remitir a lo consignado en dicho informe.



Evaluar el logro de los resultados

Como se señaló en el informe del período marzo-junio de 2018 la entidad trimestralmente reporta el estado del avance en las metas del Plan de Desarrollo y las metas de los proyectos de inversión de cada una de las dependencias en el aplicativo SEGPLAN de la Secretaría Distrital de Planeación-SDP. (Ver detalle del SEGPLAN en la dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación)

Evaluar la gestión del riesgo en la entidad

En Comités Directivos del 19 y 26 de noviembre de 2018, 04, 10, 17 y 26 de diciembre de 2018 y 10 y 28 de enero de 2019 la Oficina Asesora de Planeación presentó los avances en la ejecución presupuestal.

Por su parte, en Comité Directivo del 26 de diciembre de 2018 la Oficina Asesora Jurídica presentó el plan de contratación 2019 y en comités del 15 de enero de 2019 y 11 de febrero de 2019 la Oficina Asesora Jurídica presentó los avances de temas contractuales

Evaluar la percepción de los grupos de valor

Como medida de aseguramiento de la calidad del proceso, se estableció la realización de encuestas de satisfacción a los ciudadanos y partes interesadas que han presentado peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos y sugerencia, relativas al servicio, las cuales se implementaron en los puntos de atención al ciudadano, en los CREA de las distintas localidades de la ciudad, en la página web de la entidad (a través de correos electrónicos de ciudadanos que consultaron los servicios y en los escenarios Cultura en Común, Escenario Móvil, Teatro La Media Torta, Teatro al Parque y Teatro Jorge Eliecer Gaitán.

Para el período del informe el área de Atención al Ciudadano generó los informes de los meses de octubre, noviembre, diciembre de 2018 y enero de 2019, los cuales se encuentran publicados en la página web de la entidad en el siguiente link: http://www.idartes.gov.co/es/transparencia/instrumentos-de-gestion/informe-de-pqrds?field_doc_sitio_que_pertenece_value=Informe+Encuestas+de+Satisfacci%C3%B3n.

Documentar los resultados de los ejercicios de seguimiento y evaluación

Como resultado de lo aprobado en Comité Institucional de Gestión y Desempeño desarrollado el 25 de mayo de 2018, en el cual se estableció realizar una priorización de acciones a ejecutar durante el 2018 a partir de los resultados de los autodiagnósticos del MIPG, la Oficina Asesora de Planeación realizó el consolidado de los autodiagnósticos para el cierre de la vigencia 2018, con un 65% de acciones ejecutadas.



En relación con la vigencia 2019 se tiene que en Comité de Gestión y Desempeño del 25 de febrero de 2019 se aprobó el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG, el cual contiene las dimensiones, políticas, actividades, meta o producto, responsable y fecha programada, el cual puede ser consultado en la página web de la entidad, a través del siguiente link: <http://www.idartes.gov.co/es/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-manuales>.

Lo anterior en concordancia con lo señalado en la Circular 002 de 2019 suscrita por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional, en la cual se establece entre otros aspectos que las entidades deben elaborar un plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG, entendido como el conjunto de acciones para desarrollar los requerimientos contenidos en el Manual Operativo MIPG, versión 2, orientadas a lograr un avance significativo en la adecuación del SIGD con el referente MIPG y publicarlo en la página web de la entidad a más tardar el 28 de febrero de 2019.

Ahora bien, respecto de documentar los resultados de los ejercicios de seguimiento y evaluación, es del caso señalar que en la dimensión Gestión con Valores para Resultados del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG se definieron las siguientes actividades:

- Elaborar un informe con el análisis realizado a los indicadores que miden el desempeño de la gestión institucional.
- Formular un plan de rendición de cuentas que contemple retos, estrategias, indicadores y cronograma de ejecución.
- Socializar con los ciudadanos y grupos de interés identificados el plan de rendición de cuentas.
- Socializar al interior de la entidad la evaluación del proceso de rendición de cuentas institucional.

Evaluación y seguimiento a los planes de desarrollo territorial-PDT

Conforme lo establecido en el artículo 3 del Decreto 215 del 2017 “Por el cual se definen criterios para la generación, presentación y seguimiento de reportes del Plan Anual de Auditoría, y se dictan otras disposiciones” el Área de Control Interno realizó el informe de seguimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la Entidad correspondiente al trimestre comprendido entre el 01 de noviembre de 2018 y el 31 de enero de 2019, el cual fue reportado a la Secretaria General, a través de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional, donde se realizaron las correspondientes recomendaciones.

Análisis de brechas

Componente	Análisis
Ambiente de control	Es importante se revise el procedimiento Identificación y Evaluación de lo Legal, el cual hace parte del procedimiento Direccionamiento



	estratégico institucional, ya que desde el 02/12/2014 no presenta ninguna actualización.
Actividades de monitoreo	<p>Para el presente período se resalta la extensión de las encuestas de precepción de servicios a los distintos escenarios: Cultura en Común, Escenario Móvil, Teatro La Media Torta, Teatro al Parque y Teatro Jorge Eliecer Gaitán.</p> <p>Es importante se realicen las actividades de diseño, reporte y publicación de los indicadores de los procesos: Gestión Jurídica, Gestión de Participación y Organización del Sector Artístico, Gestión del Conocimiento, Gestión de Bienes Servicios y Planta Física y Gestión de Circulación de las Prácticas Artísticas, para de ésta forma contar con los indicadores de los 17 proceso de la actual Plataforma Estratégica.</p>

Información y Comunicación

Para el desarrollo de esta dimensión se tiene en cuenta los lineamientos de las políticas de Gestión documental y Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.

Gestión Documental

Se culminó con la actualización de la Tabla de Retención Documental TRD y se radicó en la Secretaría General el día 28 de diciembre con el número de radicado 1- 2018-31487, para su revisión y convalidación por parte del Consejo Distrital de Archivos.

Se ejecutó el contrato No. 1724- 2018 el cual fue suscrito para la adquisición del Mueble rodante y así dar cumplimiento a lo normado sobre la conservación y preservación de la información (Decreto 514 de 2006, Acuerdo 06 de 2014 y Acuerdo 08 de 2014).

Se elaboró el Plan Institucional de Archivo PINAR, el cual se encuentra para revisión por parte de la Oficina Asesora de Planeación, para su aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y posteriormente su publicación en la página web de la entidad.

Por último, se elaboró el Plan de Conservación Documental, como insumo para la construcción del Sistema Integrado de Conservación - SIC, el cual se encuentra en revisión por parte del Archivo de Bogotá.

Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción



El Idartes cuenta con una sección en la página web denominada “Transparencia”, en la cual se encuentran publicados los diferentes requisitos de la Ley 1712 de 2014 y el Decreto reglamentario 103 de 2015. La información requerida se encuentra estructurada de la siguiente manera:

- Mecanismos de contacto con el sujeto obligado
- Información de interés
- Estructura orgánica y Talento Humano
- Normatividad
- Presupuesto
- Planeación
- Control
- Contratación
- Trámites y servicios
- Instrumentos de gestión de información pública
- Resoluciones

Además de la información a publicar requerida por la Ley 1712 de 2014, el Idartes constantemente actualiza los contenidos relacionados con las noticias del sector y la oferta cultural que ofrece en sus escenarios.

Por otra parte, el Instituto cuenta con una fuerte divulgación de su gestión a través de redes sociales, en las que se alcanzaron con cierre a 2018 un total de 1.628.066 seguidores

Red	Seguidores
Facebook	1.076.410
Twitter	408.597
Instagram	136.774
YouTube	6.285
Total	1.628.066

Análisis de brechas

Componente	Análisis
Información y comunicación	Es importante se revisen los lineamientos para la clasificación de información externa que llegue por diferentes medios a la entidad y que contengan datos personales privados o sensibles, tal como se documentó en las recomendaciones del informe de Gestión de PQRS del segundo semestre de 2018, radicado 20191300025233



Gestión del Conocimiento y la Innovación

La entidad cuenta con el proceso “Gestión del Conocimiento” el cual cuenta con un plan de acción para su implementación el cual fue actualizado el 28 de diciembre del año 2018. Así mismo el proceso cuenta con mapa de riesgos el cual fue elaborado a partir de los lineamientos definidos por la Oficina Asesora de Planeación.

Control Interno

Durante el periodo evaluado se elaboraron los siguientes informes que realizan seguimiento al estado del Sistema de Control Interno del Idartes:

- Seguimiento Plan Anticorrupción
- Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción
- Seguimiento a las Peticiones, Quejas y reclamos
- Informe de Seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las Metas Plan de Desarrollo a cargo de la entidad
- Seguimiento Plan anual de auditorías
- Seguimiento Medidas de Austeridad en el Gasto
- Informe de seguimiento Nuevo Marco Normativo Contable
- Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional
- Informe de Control Interno Contable
- Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias
- Participación ciudadana y Control Social - Decreto 371 de 2010
- Atención al Ciudadano - Decreto 371 de 2010
- Contratación - Decreto 371 de 2010
- Informe de Gestión Área de Control Interno
- Seguimiento Comité de conciliación y daño antijurídico

Controles de riesgos

Se realizó capacitación sobre la importancia en la identificación de los controles de los riesgos de los procesos.

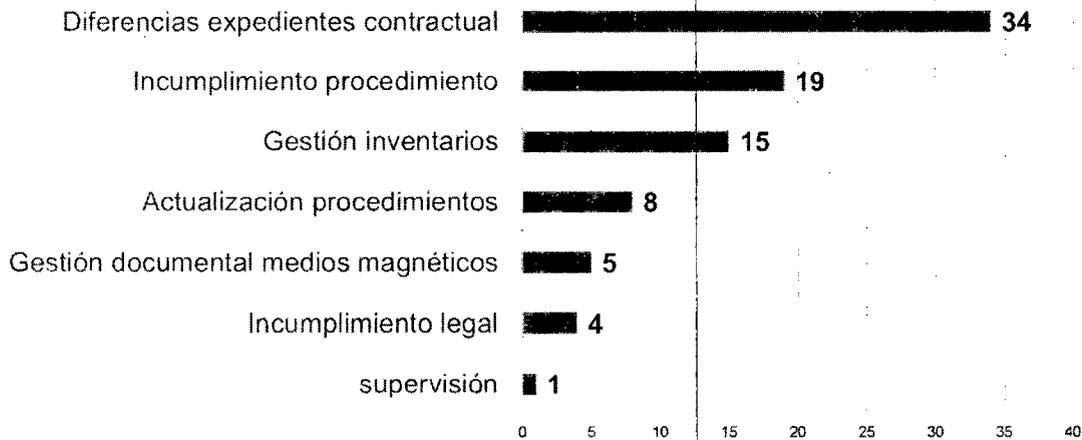


El Área de Control Interno actualizó los riesgos del proceso de Control y Evaluación Institucional de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Oficina Asesora de Planeación

Resultados de auditorías

Se presentó al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los siguientes hallazgos frecuentes resultado de las auditorías de gestión:

HALLAZGOS FRECUENTES



Plan de auditorías

El área de Control Interno presentó en el mes de enero de 2019 a los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el plan de auditorías a realizar en la presente vigencia. Este plan incluye los informes y seguimientos a reportar en el marco de requerimientos normativos, así como las actividades enmarcadas en los siguientes roles de las unidades de control interno de acuerdo con el artículo 17 del Decreto 648 de 2017.

- Liderazgo estratégico
- Enfoque hacia la prevención
- Evaluación a la gestión del riesgo
- Evaluación y seguimiento
- Relación con entes externos de control.



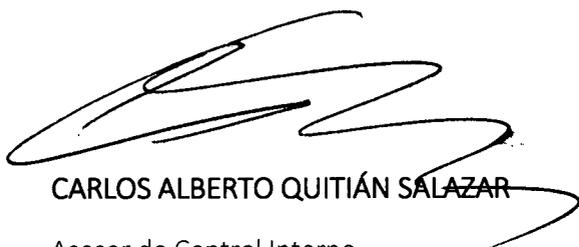
Relación con órganos de control

El área de Control Interno coordinó las actividades necesarias para la consolidación de información de la cuenta anual que reporta la representante legal a la Contraloría de Bogotá a través del aplicativo SIVICOF.

Por otra parte, desde el 2 de enero de 2019 inició la auditoría regular de la Contraloría de Bogotá, para la cual el área de control interno ha acompañado a las diferentes dependencias del Instituto frente a la entrega de información de los diferentes requerimientos del órgano de control.

Análisis de brechas

Componente	Análisis
Actividades de control	<p>Continuar con las actividades de actualización documental para los siguientes procedimientos</p> <ul style="list-style-type: none">• Formulación y seguimiento al Plan de Mejoramiento por procesos• Formulación y seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional



CARLOS ALBERTO QUITIÁN SALAZAR

Asesor de Control Interno
Instituto Distrital de las Artes

Elaboró:

Martha Rondón
Mónica Virgüez
Giovanny Montenegro
Paula Luengas
Carlos Quitián